

### COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA  
A.J.D.I./34-2011

FECHA: 10 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 13-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

### Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Recibe ésta Junta Directiva oficio DGT-061-06-2011, suscrito por el Lic. Antonio Porras Porras; Director General Técnico, por medio del cual manifiesta que ha recibido solicitud del MSc. Didier Chacón Chaverri, de una licencia de investigación para Aspectos Biológicos y Ecológicos de las Tortugas Marinas (Tortuga Baula, *Dermochelys coriácea*) que habitan y anidan en hábitats marinos costeros fuera de las áreas protegidas del Litoral Caribe de Costa Rica, teniendo como zona de estudio el Litoral Caribe Costarricense (excepto en zonas protegidas); investigación que estaría siendo apoyada por la Organización Asociación WIDECAS
2. Que igualmente en su oficio el Lic. Porras Porras hace una serie de descripción sobre la metodología, la captura de tortugas marinas con red tipo trasmallo, la toma de muestras, hisopados nasales y cloacales, huevos no eclosionados.
3. Que básicamente el estudio pretende;
  - i. Captura de tortugas Baulas (*Dermochelys coriácea*), que se capturan, se miden, se obtienen muestras de tejido, sangre y mucus, se marcan y liberan. Las condiciones en la embarcación son a la sombra y húmedas con los ojos cubiertos para reducir el estrés y aumentar el confort del espécimen.
  - ii. El investigador es Didier Chacón Chaverri. El interesado indica la importancia de poder contar con asistentes que puedan ser incorporados en el permiso debido a que no siempre estará participando en los muestreos.
  - iii. El plazo de la investigación es de 3 a 5 años, mediante la renovación anual de los permisos.
  - iv. Se trabajará con trasmallos de mono y polifilamento de 400 metros de largo, con una altura de 4 metros y luz de malla de 50 centímetros.
4. Que finalmente la Dirección General Técnica, brinda criterio favorable a la emisión de esta licencia de investigación supeditada a la presentación de informes semestrales y anuales, y al permiso que deberá obtener el solicitante de parte de la CONAGEBIO para todo lo relativo a sus competencias.

Por lo tanto la Junta Directiva,

*Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

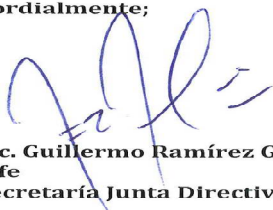
## AJDIP/227-2011

### Acuerda

1. Aprobar el otorgamiento de una licencia de Investigación para Aspectos Biológicos y Ecológicos de las Tortugas Marinas (Tortuga Baula, *Dermochelys coriácea*) que habitan y anidan en hábitats marinos costeros fuera de las áreas protegidas del Litoral Caribe de Costa Rica, teniendo como zona de estudio el Litoral Caribe Costarricense (excepto en zonas protegidas); investigación que estaría siendo apoyada por la Organización Asociación WIDECAS.
2. Que la licencia para el desarrollo de éste proyecto de investigación y conservación, estará sujetos a las siguientes condiciones:
  - a- Presentación de Informes semestrales y anuales.
  - b- Uso de trasmallo de de mono y polifilamento de 400 metros de largo, con una altura de 4 metros y luz de malla de 50 centímetros .
  - c- Permiso del CONAGEBIO previo a la iniciación de la investigación
  - d- Un año plazo, prorrogable hasta por un máximo de 5 años dependiendo de los informes.
  - e- La presentación de un Informe Final, una vez cumplido el período indicado en punto d-).
  - f- La firma de un contrato con la embarcación que se va a utilizar para la realización de los estudios.
  - g- La firma de un contrato sobre derechos intelectuales entre WIDECAS y el INCOPELCA.
  - h- La información que en el transcurso del estudio se recopile deberá estar disponible para el INCOPELCA, cuando ésta lo solicite; así como el investigador se compromete a brindar la asesoría en el desarrollo de la investigación sobre aspectos técnicos que pudieren resultar importantes y necesarios para la toma de decisiones de la Junta Directiva del INCOPELCA y del sector pesquero del Caribe Costarricense.

### ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

*Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

